PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-95-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VENTANAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO

EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA -

PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO

Ruc/código :10704111091Fecha de envío :22/04/2025Nombre o Razón social :APAZA JALIRI SILVIAHora de envío :21:07:37

Observación: Nro. 1
Consulta/Observación:
SOLICITAN EN EL LITERAL

- e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se presentará una hoja descriptiva de todas las características técnicas requeridas, con lo propuesto por el postor, para corroborar fehacientemente el cumplimiento del punto 9.características del bien, del CAPITULO III Requerimiento.
- 1.- SOLICITAMOS SER ESPECIFICO DE QUE INSUMOS NECESITA HOJA DESCREPTIVA, LOS INSUMOS SON UNA LISTA MUY LARGA.
- 1- VIDRIO
- 2.-ALUMINIO CADA TIPO TIENE SUS PROPIAS CARACTERISTICAS,
- 3.- SILICONA, NEUTRA, ACEITICA, ESTRUCTURAL.
- 4.- CINTA DE DOBLE CONTACTO, BRAZOS, OPERADORES, SEGUROS, GARRUCHAS. ENTRES MUCHOS OTROS.
- 5.- PERNOS DE FIJACION DE ALUMINIO, PERNOS DE ANCLAJE, TARUGOS PERNOS DE EXPANSION,
- 6.- O SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS NORMAS DE FABRICACION, ESTANDARES DE CALIDAD.
- 7,. Debemos precisar que una HOJA DESCREPTIVA no es un documento técnico que puede ser corroborado Fehacientemente, tampoco garantiza el cumplimiento del mismo. y no es sustentatorio de ninguna manera.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley Nº 30225 Artículo 29.8

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje parcialmente. Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se presentara una hoja descriptiva y/o catalogo y/o ficha tecnica, y características técnicas minimas requeridas de los siguientes elementos sustancialmentes importantes de acuerdo a los planos adjuntos:

VIDRIO: 6mm templado

ALUMINIO: marcos y perfiles 1.50mm

accesorios: 1.20mm

SILICONA: Estructural de color Gris S6.

Los mismos garantizan el adecuado cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas Requeridas Y aplicacion de Normas en Edificaciones segun RNE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

9. CARACTERISTICAS DEL BIEN

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se presentará una hoja descriptiva y/o catalogo y/o ficha técnica, y características técnicas mínimas requeridas de los siguientes elementos sustancialmente importantes de acuerdo a los planos adjuntos:

VIDRIO: 6mm templado

ALUMINIO: marcos y perfiles 1.50mm

accesorios: 1.20mm

SILICONA: Estructural de color Gris S6.

Los mismos garantizan el adecuado cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Requeridas y aplicación de Normas en Edificaciones según RNE

Fecha de Impresión: 09/05/2025 11:41

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-95-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VENTANAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO

EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA -

PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO

Ruc/código :10704111091Fecha de envío :22/04/2025Nombre o Razón social :APAZA JALIRI SILVIAHora de envío :21:10:21

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO..

Dicha descripcion no es concordante con las ESPECIFICACIONES TECNICAS requeridas por el ares usuaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: A Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION, respecto a pago, la entidad efectuara pagos parciales en moneda nacional por cada entrega,

Primer pago de 65% del monto total a la conformidad de primer entregable-

Segundo pago del 35% a la conformidad del segundo entregable, segun lo indicado en las especificacione tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.6 FORMA DE PAGO La entidad efectuara PAGOS PARCIALES en moneda nacional por cada entrega, previa conformidad emitida por el Residente e Inspector de obra, conforme a lo establecido en el Art. 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Del Estado.

Primer pago del 65% del monto total a la conformidad del primer entregable

Segundo pago del 35% del monto total, a la conformidad del segundo entregable

Fecha de Impresión:

09/05/2025 11:41

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-95-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VENTANAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO

EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA -

PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO

Ruc/código :10704111091Fecha de envío :22/04/2025Nombre o Razón social :APAZA JALIRI SILVIAHora de envío :21:20:38

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Solicitan perfiles en espesores determinados de 1.5 y 1.2 mm.

debemos precisar que cada tipo de ventana tiene caracteristicas y espesores de aluminio determinado. como es el SISTEMA NOVA, PROYECTANTE SERIE 42, SISTEMA NOVA. EN TAL SENTIDO SUGERIMOS AJUSTARNOS A LOS MATERIALES DE ESPESORES QUE SE COMERCIALIZAN EN EL MERCADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1.9 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observacion, deben de ceñirse a las especificaciones tecnicas de las bases lo cual se encuentra determinado en el expediente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Fecha de Impresión: 09/05/2025 11:41

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-95-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VENTANAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO

EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA -

PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO

Ruc/código :10704111091Fecha de envío :22/04/2025Nombre o Razón social :APAZA JALIRI SILVIAHora de envío :21:23:59

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

EN UNA PARTE INDICA QUE SERA A LA NOTIFICACION DE ORDEN DE COMPRA Y EN OTRA PARTE MENCIONA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO. SOLITAMOS PRECISAR CON CLARIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA OBSERVACION, el plazo se computa a partir del dia siguiente de la suscripcion del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La entrega del bien e instalación se realizará en un plazo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Y previa coordinación con el residente de obra, según los siguientes entregables.

Fecha de Impresión: 09/05/2025 11:41